

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA**



I LEGISLATURA

**Comisión de Seguridad Ciudadana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio Murrieta**

**5 de septiembre de 2019**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.-** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes a los medios de comunicación, los invitados, sean cordialmente bienvenidos.

Nos reunimos a efecto de celebrar la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Le solicito al diputado Secretario, Federico Döring, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Buenas tardes a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Tenemos quórum para iniciar la sesión, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al proyecto de orden del día. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta en versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral de la Comisión de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo abril-junio 2019.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo con relación a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que atiendan la recomendación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de que la Guardia Nacional sea una nueva fuerza policial de naturaleza civil, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido aprobatorio con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el marco de su responsabilidad garantice la seguridad a los habitantes, suscrito por los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo con relación a la propuesta con punto de acuerdo para citar al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local a que se revise, de acuerdo con las recomendaciones de diversos organismos de derechos humanos, la estrategia de utilizar armas de electrochoque en labores de protección ciudadana, suscrito por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con relación a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Ciudadana y al alcalde de Miguel Hidalgo realicen las acciones necesarias para disminuir los índices delictivos en aquella demarcación, suscrito por los diputados

Federico Döring Casar y Pablo Montes de Oca de Olmo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana mediante el cual se establece el envío y recepción de documentos por medios electrónicos.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases para la Medalla al Mérito Policial 2019.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de sesión.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

Damos la bienvenida al diputado Héctor Barrera, a la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta y a la diputada María de Lourdes Paz Reyes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Bienvenidas y bienvenidos.

Compañeras diputadas y diputados, como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por lo cual informo que ha sido distribuida con oportunidad. Por economía procesal propongo que se dispense la lectura, no omitiendo que si alguien tiene algún comentario estamos en la disposición de anexarlo a efecto que todas sus posiciones estén incluidas.

Le solicito al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa del acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Como cuarto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del tercer informe trimestral de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo abril-junio de 2019. Dicho informe fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para referirse al proyecto de Informe Trimestral. No siendo así, recogeríamos la votación. Quienes estén por aprobar el Informe Trimestral que ha presentado la Presidencia de esta Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, si son tan amables.

Se aprueba por unanimidad el Informe Trimestral presentado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Como quinto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que atienda las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de que la Guardia Nacional sea una nueva fuerza policial de naturaleza civil, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dicho dictamen fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado o diputada desea referirse al proyecto de dictamen. El diputado Lerdo de Tejada.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros diputados.

Tuve oportunidad de leer el dictamen y tengo que decir que me parece que es importante que discutamos con un poco más de profundidad este tema en la comisión. ¿Y por qué? Porque el dictamen busca desechar la propuesta del punto de acuerdo presentada por el diputado Gaviño, con la referencia de que la Constitución marca que es una policial civil y que con ello ya se cumple el carácter civil de la Guardia Nacional.

A mí me parece que es un tema a discutir con más profundidad por dos razones. La primera, por un lado porque los hechos nos están demostrando que más allá de lo que digan las leyes y la Constitución lo que hoy tenemos es un despliegue militar que únicamente lo que ha hecho es ponerse una banda que dice GM, Guardia Nacional, pero

que la sustancia no ha cambiado nada, que al día de hoy no tenemos protocolos de actuación de carácter civil, que al día de hoy todos los mandos de la Guardia Nacional son del orden militar, y entonces en ese sentido me parece ésta una importante reflexión.

¿Por qué creo que este Congreso tiene necesariamente que discutir al respecto? Es porque tenemos el despliegue de la Guardia Nacional en la ciudad y al ser éste el caso no es un hecho abstracto que se salga de nuestra responsabilidad. Es un tema, lo vimos hace un par de meses, semanas con elementos de la Guardia Nacional haciendo revisiones de mochilas en el Metro, lo vimos y lo estamos viendo con el despliegue en algunas colonias y zonas.

Yo celebro que tengamos un apoyo adicional ante la delicada situación y crisis de inseguridad que estamos viviendo, pero como lo dijimos aquí en tribuna y en los distintos debates como Constituyente permanente, no es un cheque en blanco, se requieren controles. En nuestra propia Ley de Seguridad Ciudadana que aprobamos hace escaso un mes vienen una serie de disposiciones respecto del cumplimiento que se tiene que establecer para el despliegue de la Guardia aquí.

¿Qué busca todo esto? Justamente garantizar que la Guardia se desempeñe en el mayor respeto que se pueda de los derechos humanos, con protocolos que den certeza jurídica, que brinden seguridad a los ciudadanos.

En ese sentido me parece que más allá del texto constitucional que, reitero, me parece que no se está cumpliendo en la práctica, cumplir las recomendaciones de la máxima instancia de Derechos Humanos en la esfera internacional que es la Oficina del Alto Comisionado que ha hecho recomendaciones puntuales de cómo debemos de lograr que la Guardia sea efectivamente una policía de carácter civil, me parece que es algo que a este Congreso le importa y le debe de importar mucho, porque tenemos un despliegue de la Guardia en nuestras calles.

En ese sentido me gustaría, Presidenta, que pudiéramos reflexionar y debatir al respecto y escuchar las distintas posiciones.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** ¿Algún otro legislador desea hacer uso de la palabra?

Me parece que hay que diferenciar dos momentos. Yo comparto la parte de lo que ha dicho el diputado Lerdo de Tejada, pero este tema estaba en ese momento, si recuerdo bien, más circunscrito al debate sobre cuál iba a ser la naturaleza jurídica de quien encabezara la institución. Si bien hoy día la legislación reza de tal forma que el mando es civil, a veces en los hechos esa hipótesis no se actualiza.

Quizá a mí me parece agotada la inquietud en su momento en la definición que hizo el Congreso del mando civil yabría que revisar quizá en unas reuniones de trabajo o en algún otro esquema, cómo es que aplica a la luz de nuestra propia Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana la participación de la Guardia en la ciudad, pero creo que la inquietud que tenía el diputado Gaviño en su momento era el eco de la sociedad civil de que fuese el mando civil.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** ¿Está superado?

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Jurídicamente a los ojos del legislador sí, a los ojos de la política pública no, pero el dictamen no se refería a la política pública, se refería al tramo de legislación. Entonces habría que buscar cómo interactuar como comisión en la política pública día a día, porque la parte digamos del legislador sí se encuentra sustanciada.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Entiendo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Lerdo de Tejada; gracias, diputado Federico Döring.

Coincido con el diputado Federico que en la Carta Magna, en la modificación del artículo 21, esta solicitud del diputado Gaviño queda sin materia.

Lo que podríamos hacer es votemos este punto de acuerdo y a lo mejor hacemos, si ustedes así lo consideran mesas de trabajo.

¿Quiere hablar?

**EL C. SECRETARIO.-** La diputada Aguilar Solache.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Diputada, efectivamente ya lo comenté. Muchas gracias por la palabra.

Ya no hay materia, ya está regulado este tema. Sin embargo quisiera hacer la propuesta de que nos pudieran dar una plática en relación al tema de la Guardia y en la ciudad también, tenemos quién nos pueda dar esa información de primera mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Solache. Sí con mucho gusto. Por medio de esta Presidencia convocamos a una mesa de trabajo por supuesto convocando a mandos para tener como muy claro todos los partidos este despliegue, aunque les quiero recordar que todos votaron en todas las instancias, ya sea de Senadores y Diputados a favor del despliegue de esta Guardia.

¿Alguien más necesita la palabra?

Le solicito al Secretario recoger la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedemos a recoger la votación del dictamen. Es una votación de carácter nominal y solicitaríamos que le pudieran acercar primero a la diputada Paula Andrea Castillo el micrófono para que pueda cada uno señalar el sentido de su voto si son tan amables.

Damos la bienvenida a la diputada Circe Camacho.

Paula Castillo, en abstención.

Lourdes Paz, en pro del dictamen.

En pro del dictamen, Guadalupe Aguilar Solache.

Guillermo de Tejada, en abstención.

Leticia Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Existen 7 votos a favor y 2 abstenciones. Se tiene por aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario diputado. Como sexto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo

que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el marco de sus responsabilidades garantice la seguridad de los habitantes, suscrita por las y los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional. Dicho dictamen fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Dicho lo anterior, le solicito al diputado Secretario Federico Döring poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la palabra para referencia del proyecto de dictamen.

No siendo así, procederíamos a recoger la votación nominal, igualmente de izquierda a derecha, si son tan amables.

Paula Castillo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad con 10 votos la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como séptimo punto en el orden de día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local a que se revise de acuerdo con las recomendaciones de diversos organismos de derechos humanos la estrategia de utilizar armas de electrochoques en labores de protección



ciudadana, suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dicho dictamen fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Dicho lo anterior le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz para referirse al proyecto de dictamen.

No siendo así, procederíamos a recoger la votación nominal, igualmente de izquierda a derecha, si son tan amables.

Paula Castillo, a favor.

Lourdes Paz, en pro del dictamen.

Guadalupe Aguilar Solache, en pro del dictamen.

Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad con 10 votos la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Como octavo punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con respecto de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Ciudadana y al alcalde en Miguel Hidalgo realicen las acciones necesarias para disminuir los índices delictivos en aquellas demarcaciones, suscrita por los diputados Federico Döring Casar y Pablo Montes de Oca del Olmo, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Dicho dictamen fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Dicho lo anterior le solicito nuevamente al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la palabra para referirse al proyecto de dictamen.

No habiendo quién quiera hacer uso de la palabra, solicitaríamos si podemos recoger la votación nominal, igualmente de izquierda a derecha, sin son tan amables.

Paula Castillo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad con 10 votos la propuesta de dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como noveno punto en el orden del día está la consideración del acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana mediante el cual se propone el envío y recepción de documentos de comunicaciones y notificaciones administrativas por medios electrónicos. Esta consideración fue notificada previamente a cada uno de los miembros de la Comisión.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado o diputada desea referirse al proyecto de dictamen.

No siendo así, procederíamos a recoger la votación de carácter nominal de izquierda a derecha, sin son tan amables.

Paula Castillo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad con 10 votos la propuesta de dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como décimo punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2019.

Como ustedes saben, la Comisión de Seguridad entrega cada año una medalla a los elementos policiales que hayan servido a la ciudad con honor. Este año estamos convocando con suficiente tiempo con la finalidad que podamos entregar esta presea a nuestros buenos elementos, que bien vale la pena que sean reconocidos sobre todo en estos tiempos donde la inseguridad es la preocupación mayor de todas y todos los capitalinos.

Estamos planteando que las propuestas sean recibidas del día 10 al 30 de septiembre y que podamos entregar la medalla antes de finalizar el periodo ordinario.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación del punto planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta, por instrucciones de la Presidencia, si algún diputado o diputada desea referirse al proyecto de convocatoria o al punto en algunos aspectos.

Entonces, recogeríamos la votación de carácter nominal igual de izquierda a derecha, sin son tan amables.

Paula Castillo, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela, en pro.

Döring, en pro.

Rodríguez Díaz de León, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba por unanimidad con 10 votos la propuesta de dictamen, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Como siguiente y último punto en el orden del día son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen para tratar algún tema referente a la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para inscribir algún tema en el capítulo de asuntos generales.

No hay intención de inscribir algún tema en asuntos generales, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se declara formalmente clausurada la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Les agradezco infinitamente su presencia a las y a los diputados y nos encontramos a sus órdenes.

Se levanta la sesión. Muchas gracias, Secretario.

